OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

5042

ORDEN de 4 de noviembre de 2020, del Consejero de Educación, por la que se cesan, nombran y renuevan los cargos de los integrantes del Consejo Asesor de Enseñanzas Musicales de Euskadi.

El Decreto 22/1988 de 9 de febrero (BOPV de 18 de febrero de 1988) creaba el Consejo Asesor de Enseñanzas Musicales cuya función primordial es la de asesorar al Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura sobre la regulación de los estudios musicales en Euskadi, tanto de las enseñanzas regladas como de las no regladas.

Este Consejo está formado por el/la Presidente, Secretario/a, y ocho vocales permanentes cuyos nombramientos, según el artículo cuatro, se realizarán por Orden del Consejero de Educación a propuesta de la Viceconsejera de Educación.

Asimismo, sus artículos cuarto y quinto establecen que los nombramientos y ceses de sus vocales permanentes se realizarán por Orden del/a Consejero/a de Educación, Universidades e Investigación a propuesta del/a Viceconsejero/a de Educación, y que su duración será de dos años pudiendo ser renovados por iguales periodos sin límite temporal.

Una vez transcurridos más de dos años desde los últimos nombramientos, procede cesar unos cargos, nombrar nuevos, y renovar los restantes. Por tanto,

DISPONGO:

Artículo 1.– Renovar, según lo previsto en el artículo quinto del Decreto 22/1988, a las siguientes personas como miembros del Consejo Asesor de Enseñanzas Musicales, en calidad de vocales permanentes en la categoría que se indica:

Sra. Puy Asurmendi Tellería: como Directora del CPM «Jesús Guridi» MKP de Vitoria-Gasteiz.

Sr. Roberto Nuño Millán: como Director del CPM «Francisco Escudero» MKP de Donostia-San Sebastián.

Sra. Maite Aurrekoetxea Viloria: como Directora del CPM «Juan Crisóstomo de Arriaga» MKP de Bilbao.

Sra. Miren Iñarga Echeverria: como Directora General y Gestora Académica de CASM «Musikene» GMIB.

Sr. José Antonio Llorente Etxeberria: como Titular (Director) de la EMPU «Andrés Isasi» MEPU de Getxo.

Sr. Izusko Izagirre Loroño: como personalidad de reconocido prestigio (Presidente de la Asociación de Escuelas de Música de Euskal Herria-EHME).

Artículo 2.– Cesar en sus cargos a los siguientes miembros del Consejo, agradeciéndoles los servicios prestados:

Sr. Alfredo Sanz Martínez: como Titular de la CPM-EMPU «Bartolomé Ertzilla» MKP-MEPU (Durango).

Sr. Juan José Mena Ostériz: como personalidad de reconocido prestigio (Titular de la BBC Philharmonic Orquesta).

Artículo 3.– Nombrar a las siguientes personas como miembros del Consejo Asesor en la categoría que se indica:

Sra. Amaia Liceaga Muñoa: como Titular de la Escuela de Música y Conservatorio Profesional CPM-EMPU «Irun» MKP-MEPU (Gipuzkoa).

Sr. Mikel Cañada Zorrilla: como personalidad de reconocido prestigio (Coordinador del Departamento educativo de la Orquesta de Euskadi).

Artículo 4.– Dichos nombramientos que, en virtud del art.5.º del Decreto 22/1988 tendrán una duración de dos años, surtirán efecto a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco. La normativa que regulará dicho plazo, así como los ceses, sustituciones, renovaciones y cualquier otra circunstancia está recogida en el articulado del Decreto 22/1988 que creaba el citado Consejo Asesor de Enseñanzas Musicales.

Artículo 5.– La composición del Pleno del Consejo Asesor de Enseñanzas musicales de Euskadi queda, por tanto y en virtud del art. 3.º del Decreto 22/1988, conformado como sigue:

a) Presidenta: La Viceconsejera de Educación, María Begoña Pedrosa Lobato, quien podrá delegar cuando y en quién estime pertinente dicha Presidencia.

b) Vocales permanentes:

Sra. Puy Asurmendi Tellería: como Directora del CPM «Jesús Guridi» MKP de Vitoria-Gasteiz.

Sr. Roberto Nuño Millán: como Director del CPM «Francisco Escudero» MKP de Donostia-San Sebastián.

Sra. Maite Aurrekoetxea Viloria: como Directora del CPM «Juan Crisóstomo de Arriaga» MKP de Bilbao.

Sra. Miren Iñarga Echeverria: como Directora General y Gestora Académica de CASM Musikene GMIB.

Sr. José Antonio Llorente Etxeberria: como Titular (Director) de la EMPU «Andrés Isasi» MEPU de Getxo.

Sra. Amaia Liceaga Muñoa: como Titular (Directora) de la Escuela de Música y Conservatorio Profesional CPM-EMPU «Irun» MKP-MEPU.

Sr. Izusko Izagirre Loroño: como personalidad de reconocido prestigio (Presidente de la Asociación de Escuelas de Música de Euskal Herria- EHME).

Sr. Mikel Cañada Zorrilla: como personalidad de reconocido prestigio (Coordinador del Departamento educativo de «Euskadiko Orkestra»).

c) Secretaria: Sra. Henar Gil Villar, en virtud de su cargo de Técnico en Enseñanzas de Régimen Especial.

En Vitoria-Gasteiz, a 4 de noviembre de 2020.

El Consejero de Educación,
JOKIN BILDARRATZ SORRON.